

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 18933

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

17363 CLUB IBIZA SOL, S.A.

Los Administradores Judiciales de la sociedad "Club Ibiza Sol, Sociedad Anónima" (en liquidación) convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2012, a las ocho horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2012, a las ocho horas, en la sede del Grupo Playasol, sita en Ibiza, calle Metge Jaume Serra, número 4, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, y a los efectos del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener en el domicilio social, las copias de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de forma inmediata y gratuita, o al envío gratuito de las mismas.

Ibiza, 25 de mayo de 2012.- Los Administradores Judiciales, Javier Perelló Gómez y Salvador Fornés Bover.

ID: A120040588-1